

# Acta de habilitación Registro Único de Educadores y Educadoras.



Ministerio  
de Educación  
y Cultura



Dirección Nacional  
de Educación

## Datos del acta

Identificador	15/ 2023				
Tipo de acta	Habilitación de ingreso				
Fecha de conformación	23/08/23	Fecha de acta	07/09/23	Fecha de homologación	/ /

## Integrantes del Comité de Selección

Representación	Cédula	Nombre
Dirección Nacional de Educación	19292498	M. Jeanette Lamanna
Gestión del RUE	29416561	Malena Pérez
Programas y proyectos	17774084	Andrea Gil

El Comité de Selección del Registro Único de Educadoras y Educadores (RUE) de la Dirección Nacional de Educación actuando de conformidad a su Reglamento de funcionamiento (Resolución 0147/2022 del 9 de marzo de 2022) procede a:

1. Verificar la pertinencia en el llenado del formulario y que todos los campos obligatorios estén completos.
2. Valorar la formación y experiencia laboral a los efectos de habilitar o no el carácter de educador/a.
3. Asignar categoría 1, 2 o 3 de acuerdo al artículo 4 del decreto N° 171/013 del 10/06/2013.

Para la asignación de categorías se definen como carreras afines a la educación: psicología, antropología, arqueología, filosofía, trabajo social, sociología, desarrollo, comunicación, arquitectura, artes y afines, psicopedagogía, lingüística, letras, lengua de señas uruguaya, psicomotricidad, fonoaudiología, nutrición, gestión cultural, licenciaturas en ciencias. (Cada comité podrá ampliar esta lista).

Categoría 1: "Corresponderá a quienes acrediten idoneidad en determinada materia, para desempeñar la función educativa prevista por cada Dirección, Área, Centro o Programa y no registren antecedentes en el ejercicio de la docencia, ni posean título de formación terciaria universitaria o no universitaria."

Integrarán esta categoría:

- Quienes tengan Educación Media Superior completa e idoneidad o competencias en algún área de conocimiento no menor a tres años de ejercicio.
- Quienes sin tener Educación Media Superior completa cuentan con idoneidad o competencias en algún área de conocimiento no menor a tres años de ejercicio (estas situaciones se habilitan por tres años, al finalizar este período deberán tener Educación Media Superior completa para permanecer en el registro).
- Estudiantes de nivel terciario en educación o carreras afines, con un 70% de avance en su carrera (técnica o de grado).
- Quienes tienen título terciario (técnico o de grado) en áreas no afines a la educación sin experiencia en tareas educativas.

Categoría 2: "Corresponderá a quienes posean título de formación terciaria universitaria, expedidos, reconocidos, revalidados o autorizados por la Universidad de la República o Ministerio de Educación y Cultura, según el caso o terciaria no universitaria y no registren antecedentes en el ejercicio de la actividad docente, o a quienes cuenten con experiencia docente pero no posean dicho título, pero sí méritos equivalentes."

Integrarán esta categoría:

- Quienes tengan un título terciario en educación o afines (técnico o de grado).
- Quienes tengan otro título terciario (técnico o de grado) con una experiencia profesional en educación de, al menos, tres años.
- Quienes sin tener título terciario (grado o técnico), hayan culminado Educación Media Superior y cuenten con al menos tres años de experiencia en educación.
- Quienes sin tener título terciario (grado o técnico), hayan culminado Educación Media Superior y cuenten con un año de trabajo en algún subsistema de ANEP.

Categoría 3: "Corresponderá a quienes posean título de formación terciaria universitaria, expedidos, reconocidos, revalidados o autorizados por la Universidad de la República o Ministerio de Educación y Cultura según el caso o terciaria no universitaria y cuenten además con antecedentes en el ejercicio de la docencia, y/o antecedentes profesionales o funcionales, con relación a la

# Acta de habilitación Registro Único de Educadores y Educadoras.



Ministerio  
de Educación  
y Cultura



Dirección Nacional  
de Educación

temática educativa o méritos equivalentes."

Integrarán esta categoría:

- Quienes cuentan con título terciario en educación o afín (técnico o de grado) y al menos tres años de experiencia profesional en educación.

## Participantes

Documento	Resultado	
15957474	Habilitado	Categoría: 3.
17414472	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación y/o experiencia laboral para acceder al Registro. Se requiere al menos uno de los siguientes requisitos: - 70% de avance en una carrera terciaria (técnica o de grado) en educación o afines - 3 años de experiencia en educación - titulación terciaria en otra carrera - 3 años de ejercicio en algún arte u oficio (idoneidad). Podrá postular de nuevo cuando cumpla alguno de estos requisitos.
17539709	Habilitado	Categoría: 3.
20109640	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
20176263	Habilitado	Categoría: 3. Se sugiere completar con mayor precisión los datos de la institución en la que trabaja.
26267739	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación.
31259602	Habilitado	Categoría: 3.
32291017	Habilitado	Categoría: 3.
33423887	Habilitado	Categoría: 3.
34143048	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación y/o experiencia laboral para acceder al Registro. Se requiere al menos uno de los siguientes requisitos: - 70% de avance en una carrera terciaria (técnica o de grado) en educación o afines - 3 años de experiencia en educación - titulación terciaria en otra carrera - 3 años de ejercicio en algún arte u oficio (idoneidad). Podrá postular de nuevo cuando cumpla alguno de estos requisitos. Se sugiere especificar el porcentaje de avance en su la carrera de psicología.
36472734	Habilitado	Categoría: 2. Dado que no tiene certificación oficial de título de grado y posgrado, se valora la trayectoria en el oficio y la formación correspondiente.
38098506	Habilitado	Categoría: 1. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga titulación terciaria (técnica o grado) en educación o carreras afines y/o tres años de experiencia en tareas educativas (un año completo en caso que la experiencia sea en algún subsistema de ANEP).
38321149	Habilitado	Categoría: 3.
39623809	Habilitado	Categoría: 3.
39875000	Habilitado	Categoría: 3.
40081486	Habilitado	Categoría: 3. Se sugiere agregar todos los datos del título de grado en el formulario de inscripción.
40750380	Habilitado	Categoría: 1. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga titulación terciaria (técnica o grado) en educación o carreras afines y/o tres años de experiencia en tareas educativas. Se recomienda ingresar toda la información de experiencia profesional en el apartado específico para ello. Asimismo, ingresar la información de los estudios actuales en el apartado de formación académica. Si reúne un año de experiencia en ANEP podrá solicitar cambio de categoría.
40925056	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria (técnica o grado) en educación o carreras afines.
41807706	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria (técnica o grado) en educación o carreras afines.

# Acta de habilitación Registro Único de Educadores y Educadoras.



Ministerio  
de Educación  
y Cultura



Dirección Nacional  
de Educación

42157742	Habilitado	Categoría: 2.
42874712	Habilitado	Categoría: 1. Se habilita por tres años. Al finalizar este período (setiembre 2026) deberá tener enseñanza media superior completa para permanecer en el registro. Además, se solicita que amplíe información sobre su emprendimiento en el formulario de inscripción.
43082944	Habilitado	Categoría: 3.
43586843	Habilitado	Categoría: 1. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga titulación terciaria (técnica o grado) en educación o carreras afines y/o tres años de experiencia en tareas educativas (un año en caso de se en ANEP). No se contabilizan las prácticas no remuneradas.
45767756	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
45839531	Habilitado	Categoría: 1. Se habilita por tres años. Al finalizar este período (setiembre 2026) deberá tener enseñanza media superior completa para permanecer en el registro.
46120642	Habilitado	Categoría: 1. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga titulación terciaria (técnica o grado) en educación o carreras afines y/o tres años de experiencia en tareas educativas (un año si la experiencia es en ANEP).
46352819	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
47571872	Habilitado	Categoría: 3.
47575527	Habilitado	Categoría: 3.
47584134	Habilitado	Categoría: 2.
47968198	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
48790885	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación y/o experiencia laboral para acceder al Registro. Se requiere al menos uno de los siguientes requisitos: - 70% de avance en una carrera terciaria (técnica o de grado) en educación o afines - 3 años de experiencia en educación - titulación terciaria en otra carrera - 3 años de ejercicio en algún arte u oficio (idoneidad). Podrá postular de nuevo cuando cumpla alguno de estos requisitos.
48853439	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
48882230	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
49149346	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
49455004	Habilitado	Categoría: 1. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga titulación terciaria (técnica o grado) en educación o carreras afines y/o tres años de experiencia en tareas educativas.
49485906	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria (técnica o grado) en educación o carreras afines.
49501306	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación y/o experiencia laboral para acceder al Registro. Se requiere al menos uno de los siguientes requisitos: - 70% de avance en una carrera terciaria (técnica o de grado) en educación o afines - 3 años de experiencia en educación - titulación terciaria en otra carrera - 3 años de ejercicio en algún arte u oficio (idoneidad). Podrá postular de nuevo cuando cumpla alguno de estos requisitos.
49654117	Habilitado	Categoría: 3.
49703847	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
50032825	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria (técnica o grado) en educación o carreras afines.
50043418	Habilitado	Categoría: 3.

# Acta de habilitación Registro Único de Educadores y Educadoras.



Ministerio  
de Educación  
y Cultura



Dirección Nacional  
de Educación

50261852	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
50684438	Habilitado	Categoría: 1. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga titulación terciaria (técnica o grado) en educación o carreras afines y/o tres años de experiencia en tareas educativas.
51553149	Habilitado	Categoría: 1. Se habilita por tres años. Al finalizar este período (setiembre 2026) deberá tener enseñanza media superior completa para permanecer en el registro.
52083036	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación y/o experiencia laboral para acceder al Registro. Se requiere al menos uno de los siguientes requisitos: - 70% de avance en una carrera terciaria (técnica o de grado) en educación o afines - 3 años de experiencia en educación - titulación terciaria en otra carrera - 3 años de ejercicio en algún arte u oficio (idoneidad). Podrá postular de nuevo cuando cumpla alguno de estos requisitos.
53091286	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación y/o experiencia laboral para acceder al Registro. Se requiere al menos uno de los siguientes requisitos: - 70% de avance en una carrera terciaria (técnica o de grado) en educación o afines - 3 años de experiencia en educación - titulación terciaria en otra carrera - 3 años de ejercicio en algún arte u oficio (idoneidad). Podrá postular de nuevo cuando cumpla alguno de estos requisitos.
53251943	Habilitado	Categoría: 3.
53739563	Habilitado	Categoría: 3.
56376342	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación y/o experiencia laboral para acceder al Registro. Se requiere al menos uno de los siguientes requisitos: - 70% de avance en una carrera terciaria (técnica o de grado) en educación o afines - 3 años de experiencia en educación - titulación terciaria en otra carrera - 3 años de ejercicio en algún arte u oficio (idoneidad). Podrá postular de nuevo cuando cumpla alguno de estos requisitos.
57307142	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.

## Observaciones

Firma por Dirección Nacional de Educación

KANAMA

Firma por Gestión del RUE

MARINA RIVERA

Firma por Programas y proyectos

ANABELA GIL